



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 695 - 2012-A/MPSM.

Tarapoto, 05 de Noviembre del 2012.....

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 665 -2012-A/MPSM, de fecha 24/10/2012.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 665 -2012-A/MPSM, de fecha 24/10/2012, se da por concluida la designación de Doña Augusta Vela De Portocarrero.

Que, al existir un error aritmético en la parte resolutiva de acuerdo, al Art. 201º. 1 de la Ley N° 27444, se corrige siendo 31 de Octubre del Año 2012.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Corregir de acuerdo al siguiente detalle:

Dice: 30/09/2012.

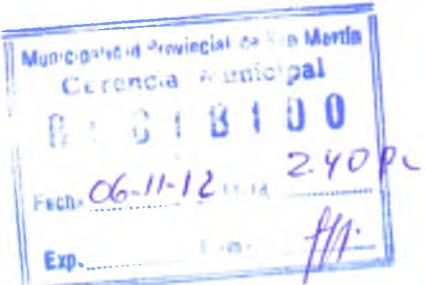
Debe decir: 31/10/2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a La Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Grundel Jiménez
ALCALDE



- WGJ/A-MPSM.
C.c.
- Gerencia Municipal
- Oficina de Recursos Humanos
- Legajo Personal
- Interesado
- Archivo.